## **ANEXO II**

|         | $D./D^a$  | , con N. I .F   |  |
|---------|---|---|--|
| nº      | D./D <sup>a</sup> , vecino/a de   | , código  |  |
| postal  | con domicilio en  |   |  |
| teléfoi | nos, correo electrónico   |   |  |
|         |   |   |  |
|         | EXPONE:   |   |  |
| una bo  | Que está interesado/a en participar en las pruebas selectivas partolsa de empleo en plaza de Técnico/a Auxiliar de Turismo. | a la creación de  |  |
|         | Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la con  | vocatoria   |  |
|         | Que acompaña a esta instancia:  |   |  |
|         | a) Copia del documento nacional de identidad.   |   |  |
| estable | b) Documento que acredite la titulación exigida, de confo<br>ecido en la base segunda, mediante aportación de copia.        | rmidad con lo   |  |
|         | Que en vista de lo que ha expuesto,   |   |  |
|         | SOLICITA:   |   |  |
|         | Ser admitido/a como aspirante en el citado procedimiento selectiv   | admitido/a como aspirante en el citado procedimiento selectivo. |  |
|         | Ejea de los Caballeros, de,   |   |  |
|         |   |   |  |
|         | Fdo   |   |  |
|         |   | F: 11 G1 H  |  |

"Sus datos personales pasarán a formar parte de ficheros responsabilidad del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Estos ficheros se utilizan para la gestión del proceso de oposición de acuerdo con las Bases del mismo, así como la posterior gestión de la Bolsa de Empleo, si la hubiere. Los datos de nombre y apellidos, DNI y calificación parcial o final podrán ser expuestos para dar publicidad al proceso de oposición en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento y en su caso en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, de acuerdo con la normativa vigente. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercitados mediante escrito acompañado de fotocopia del DNI dirigido al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, Cosculluela 1, 50600 Ejea de los Caballeros (ZARAGOZA)."

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS.